



Laguna Blanca, 13 de marzo de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" N° 163

VISTOS:

La Ley N° 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.

El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE	FOLIO RENDICIÓN
MARIO DELGADO	PROFESIONAL DE APOYO, CATEGORIA B GRADO 15	VEHICULO MUNICIPAL, CAMIONETA MAZDA PATENTE LB PW 95	
MOTIVO: El día martes 14 de marzo de 2023, viaja a la ciudad de Punta Arenas acompañado de don Raúl Vivar (Sostenedor de Educación y Encargado de Salud Municipal) y don Rene Villegas (Secretario Municipal) a la Secretaría Regional de Educación (SECREDOC), con el propósito de asistir a una capacitación de documentación de impuesto interno por situación DE NT1 y NT2. Posteriormente asistirán a la Red Salud por el programa de Equidad Rural. Posteriormente regresaran a la comuna de Laguna Blanca.			



2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
14	MARZO	2023	23.477.-		
TOTAL					23.477.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta	
	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.
Contrata	
X	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
Educación	
	Sub 21, Item 03 Asig. 004, subasig 003, Remuneraciones variables.

del presupuesto de gestión Salud, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE


RENE VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL


FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /mlp

Distribución:

- Departamento de Administración y Finanzas
- Archivo

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

SOLICITO AUTORIZAR COMISION PARA MAÑANA MARTES 14.03.2023

1 mensaje

Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>

13 de marzo de 2023, 8:27

Para: Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>, Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Angel Andrés Morales Ayala <angel.morales@mlagunablanca.cl>

ESTIMADO ALCALDE:

Junto con saludarlo y de acuerdo a la necesidad de capacitarse en un formato de Impuesto Interno, a la SECREDUC por la situación del NT1, NT2, y asistir a la Red Salud por razones del Programa de Equidad Rural solicito la autorización de una comisión para asistir a la ciudad de Punta Arenas el día martes 14.03.2023 en conjunto con don MARIO DELGADO, a partir de las 08.30 horas, en lo posible con una camioneta municipal y chofer.

Atentamente,

**Raúl Vival**

Sostenedor Educación y Salud

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

Tel: (61) 2 311136 Anexo 108

Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca

Email: raul.vivar@mlagunablanca.cl



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

SOLICITO AUTORIZAR COMISION PARA MAÑANA MARTES 14.03.2023**Angel Andrés Morales Ayala** <angel.morales@mlagunablanca.cl>

13 de marzo de 2023, 9:51

Para: Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>

Cc: Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>, Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Estimado Marcos:

Junto con saludar y según lo conversado con don Rene Villegas, quien debe bajar a Punta Arenas por trámites municipales, El será quien lleve a don Raul Vivar y Mario Delgado a su reunión a partir de las 8:30 aprox. en la camioneta Mazda, patente LBPW95.

Sin nada más que agregar, quedo atento a sus comentarios.

[El texto citado está oculto]

--

**Angel Morales Ayala**

Arquitecto - SECPLAN

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

Tel: +56 9 8962 3719

Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca

Email: angel.morales@mlagunablanca.cl